

---

**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)**  
**CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA**  
**(CODIA)**  
**PROGRAMACIÓN PARA 2018- 2019**

---





## ÍNDICE

### Introducción

Documento 1. Agenda

Documento 2. Informe de cumplimiento de acuerdos de la XVIII CODIA

Documento 3. Programa de actividades institucionales

Documento 4. Previsión presupuestaria

Documento 5. Plan de Formación Iberoamericano (PFI)

Documento 6. Programa de Publicaciones

### ANEXOS

ANEXO I. ESQUEMA GOBERNANZA PFI

ANEXO II. ACTIVIDADES DEL PFI PARA 2018

ANEXO III. ACTIVIDADES DEL PFI PARA 2019

ANEXO IV. INFORMES EVALUACIÓN

ANEXO V. ACTIVIDADES RED VIRTUAL AGUA Y SANEAMIENTO





## INTRODUCCIÓN

La materialización del Plan Estratégico de la CODIA, pasa por la aprobación y desarrollo de un Plan Operativo Anual (POA), previsto en el punto 10 de dicho Plan Estratégico.

En la XV CODIA, celebrada en Panamá en el año 2014, se acordó que cada año se presentaría en la reunión de la CODIA, para su discusión y posterior desarrollo en el año siguiente, el POA.

Este documento incluye los siguientes apartados:

- Informe de cumplimiento de los acuerdos de la XVIII CODIA. Se establece el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la reunión de Montevideo (Uruguay) celebrada del 3 al 6 de octubre de 2017.
- Programa de Actividades Institucionales 2018-2019. Se establecen las reuniones y eventos que esta previsto haya representación de CODIA.
- Previsión Presupuestaria. Apartado en el que se incluye una rendición de cuentas del ejercicio que finaliza en esta reunión, el presupuesto de gastos e ingresos para el nuevo periodo 2018-2019, así como información sobre las contribuciones a través de cuotas.
- Programa de Formación Iberoamericano (PFI) 2018-2019. Se describe el proceso llevado a cabo por el Panel de Coordinación según el sistema de gobernanza adoptado en la XVIII CODIA, indicando qué actividades se han seleccionado para el periodo previsto.
- Programa de Publicaciones. Se incluyen tanto las publicaciones realizadas como las previstas para este nuevo periodo.

Cabe destacar que el período de actuación del POA 2018-2019, tal y como se acordó en la XVII CODIA, comprenderá el tiempo transcurrido desde la XIX CODIA hasta la XX CODIA.